ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 017 DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: (26 de diciembre de 2025)

FECHA CONTRATO:	**08 DE MAYO DE 2025.**
FECHA FIRMA:	**09 DE MAYO DE 2025**
CONTRATANTE:	**EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P** **NIT: 900.022.034-1** **REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ** **CC 1.010.204.968 EXPEDIDA EN BOGOTÁ**
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P.** **NIT: 901559279-6** **REPRESENTANTE LEGAL: ELSY CAROLINA BUENO FERNANDEZ** **CC 1.049.797.395 EXPEDIDA EN GUATEQUE**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO, VALORIZACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS BIODEGRADABLES PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA LA VIGENCIA 2025.**
VALOR:	**El valor del contrato a suscribir es de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.000.000.00). incluido IVA.**
PLAZO:	**El plazo de ejecución del Contrato será de SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.**

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., se reunió la ingeniera MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.968 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y ANGELA CATALINA MUNAR HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía No 46.453.525 expedida en Duitama en calidad de supervisora, por otra parte, ELSY CAROLINA BUENO FERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 1.049.797.395 expedida en Guateque, en calidad de representante legal de CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P. con NIT 901559279-6 denominado el CONTRATISTA, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P. celebraron el día ocho (08) de mayo de 2025, el contrato de Prestación de servicios N° 017 de 2025, cuyo objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO, VALORIZACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS BIODEGRADABLES PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA LA VIGENCIA 2025.
Segundo: Que, el Coordinadora Técnica y Operativa de Aseo de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Tercero: Que CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P, ejecutó el contrato de Prestación de servicios N° 017 de 2025, de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día veintiséis (26) de diciembre de 2025, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.
Quinto: Que en el contrato de prestación de servicio N° 017 de 2025, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato,

posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$4.000.000,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago total	$3.999.250,00	
Saldo a ejecutar	$750	
SUMAS IGUALES	$4.000.000,00	$4.000.000,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.999.250). IVA incluido, correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de Prestación de servicios N° 017 de 2025.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de Prestación de servicios N° 017 de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día ventiseis (26) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

Alejandra Lopez Ramirez
MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC 1.010.204.968 DE BOGOTÁ
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P

ANGELA CATALINA MUNAR HERNANDEZ
CC. 46.453.525 DE DUITAMA
Supervisor

Proyectó: William
PC: Mis Documentos, 2025

CONTRATISTA

Elsy Carolina Bueno Fernández
ELSY CAROLINA BUENO FERNANDEZ
CC 1.049.797.395 DE GUATEQUE